

PESCADERIA Y MARISQUERIA CONFIANZA PMC S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2016

SEÑORES ACCIONISTAS DE PESCADERIA Y MARISQUERIA CONFIANZA PMC S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe, sobre los negocios desarrollados por PESCADERIA Y MARISQUERIA CONFIANZA PMC S.A., en el ejercicio económico del 2016:

1.- METAS Y OBJETIVOS: Las metas logradas en lo que corresponde a ingresos no ejecutamos mayores ingresos por lo que aún no tomamos la decisión al 100% de efectuar actividades operativas.

2.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

3.- SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2015, se establecen que los resultados obtenidos son favorables.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor.

Agradezco a los señores accionistas, la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, 4 de Abril de 2017

Atentamente,


GLENDA ROSARIO ZAMBRANO SALDARREAGA
GERENTE GENERAL